

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1064-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de información de procesos judiciales de expropiación por la obra del Túnel Guayasamín.

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, me dirijo a usted a fin de dar atención a su oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-3359-O de 24 de agosto de 2021, mediante el cual solicita por disposición del señor Alcalde Metropolitano y requerimiento verbal de la Concejala Metropolitana Dra. Mónica Sandoval, se sirva remitir un informe pormenorizado y detallado de:

i) Estado de los procesos judiciales sobre las expropiaciones realizadas a los terrenos por la obra del Túnel Guayasamín; y, ii) Situación jurídica del embargo del terreno municipal en la antigua Estación Norte “La Y” del Trolebús.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Respecto del punto i) es necesario indicar que de conformidad con lo establecido en el Código Municipal art. 3616, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas es la competente para expropiar este tipo de obras, razón por la cual le corresponde informar sobre el detalle de expropiaciones realizadas para la conservación del Túnel Guayasamín; y,
2. Respecto del punto ii), debo indicar que, en concordancia con lo manifestado en el punto precedente, el proceso judicial del cual se deriva el embargo del predio municipal esta a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la cual debe indicar la situación jurídica del embargo del terreno municipal, toda vez que el GAD DMQ no es parte procesal y en consecuencia no cuenta con la información detallada del estado del proceso judicial.

Es menester indicar que, el señor Alcalde Metropolitano y esta Administración General hemos requerido, como en derecho corresponde y por reiteradas ocasiones que la EPMOP se responsabilice por las acciones administrativas y judiciales desarrolladas

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1064-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

bajo su entera y estricta responsabilidad.

Anexo oficios en mención.

Por su diligente atención, anticipo mi reconocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diana Vanessa Eras Herrera
ADMINISTRADORA GENERAL

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2021-3359-O.pdf
- GADDMQ-AM-2021-0651-OF (2).pdf

Copia:

Señorita Magíster
Gabriela Estefanía Obando Balseca
Procuradora Metropolitana

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señor Ingeniero
Nasser Narvaez Paredes Sagal
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Olivia Mercedes Changoluisa Ninahualpa	omcn	AG-AL	2021-08-25	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2021-08-25	
Aprobado por: Diana Vanessa Eras Herrera	dveh	AG	2021-08-25	



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1064-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2021

